



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 31.07.2014
DECRETO: N° 3396/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.582 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Luis Francisco Maulen Almarza en el Escalafón de la Planta del Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 113616 a nombre del Sr. Luis Francisco Maulen Almarza.
7. Oficio N° 50/2014, de fecha 25 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Jesús Sepúlveda Allende, Encargado de Deporte y Juventud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Oficio N° 50/2014, de fecha 25 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Jesús Sepúlveda Allende, Encargado de Deporte y Juventud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Sábado 02 de Agosto del año 2014, en la Comuna de San Antonio.


- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Luis Francisco Maulen Almarza, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza N° 113616, asimilado al Grado 15° del Escalafón de la Planta del personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Sábado 02 de Agosto del año 2014 a las 14:30, para trasladar a 20 personas pertenecientes al Taller de Voleibol, quienes participaran en la "Liga de Voleibol Provincial", que se realizara en el Gimnasio Deportivo San Luis, ubicado en Calle Patria N° 1831, Localidad de Barrancas, Comuna de San Antonio.

SALIDA : A las 14:30 Hrs.
 Desde el Gimnasio Municipal de Algarrobo, hasta el Gimnasio Deportivo San Luis, ubicado en Calle Patria N° 1831, Localidad de Barrancas, Comuna de San Antonio

REGRESO : Desde el Gimnasio Deportivo San Luis, ubicado en Calle Patria N° 1831, Localidad de Barrancas, Comuna de San Antonio, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
 JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
 DECRETO ALCALDICO N° 3396
 31.07.2014


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

005.460-14.

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	31 JUL 2014
FECHA	HORA
SALIDA	
DOCUMENTO	N°
FECHA	31 JUL 2014
NUMERO	HORA

- DISTRIBUCION:**
- Sr. Luis Francisco Maulen Almarza (1)
 - Departamento de Inspecciones Generales. (1)
 - Archivo Secretaría Municipal. (2)